



ACTA SEGUNDA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 2025

A los 27 días del mes de noviembre del año 2025, y siendo las 17:10 horas, se encuentran presentes, en el Salón de Usos Múltiples (SUM) de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los siguientes Sres. Decanas y Decanos, Vicedecanas y Vicedecanos, Directores y Directoras: Ball, Facundo; Cafferata, Marcelo; Carrió, Moira, Castro, Esther; Descalzi, Ricardo; Dillon, Liliana; Elías, Silvina; Franchignoni, Gabriel; Ganem, Javier Eduardo; González Gaviola, Miguel; Jaureguiberry, Florencia; Lazarte, Gustavo Alfredo; Ledesma, Hugo; Mangia, Raúl Alberto; Martínez, Julio; Martínez, Mariela; Marull, Francisco G.; Morán, Patricia; Nuñez, Miguel Ángel; Pahlen, Ricardo José María; Paz, Marcelo; Paz, Sergio; Peralta de la Fuente, María Inés; Pérez, Sebastián; Pierri, Silvana; Quesada, Hernán; Rospide, Jorge; Sanabria, María Rosa; Simes, Horacio; Suárez Fossaceca, Gabriel; Zorrilla, María del Carmen; Zuviría, Teodelina; como así también la Sra. Presidenta Honoraria, María Beatriz Maza.

Participan, asimismo, las Secretarías y los Secretarios, las Directoras y los Directores, integrantes de las respectivas delegaciones que acompañan a las Sras. Decanas y a los Sres. Decanos.

El Presidente del CODECE y Decano Anfitrión, luego de darse lectura a la Resolución (C.D.) Nro. 4022/2025, que declara de interés institucional a la presente Sesión Plenaria Ordinaria, y sobre el primer punto del Orden del Día, toma la palabra, dando la bienvenida a todos los asistentes, y señala que trae el saludo del Sr. Rector y del Sr. Vicerrector de la Universidad de Buenos Aires.

Expresa que tiene una doble emoción de retornar al Plenario, porque destaca el momento difícil que ha superado, agradeciendo infinitamente a toda la comunidad del CODECE, expresando que eso es el CODECE: no importa las personas, importa que funcione.

Señala la proximidad del 4 de diciembre, puesto que se cumplirán 38 años desde su creación, mencionando que el CODECE se halla en constante crecimiento y lo seguirá haciendo, destacando que es un CODECE Federal, por la procedencia de las autoridades asistentes.

Agradece, primero, la osadía que ha decidido el Plenario, con motivo de su reelección como Presidente; en segundo lugar, a todas las Decanas y Decanos, por haber secundado a la Presidenta Anfitriona de la Primera Sesión Plenaria; posteriormente, a los funcionarios de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, y por último, a Miguel Marzullo y Carlos Torcasio, por la labor que han desarrollado.

///



///

Por su parte, y en los términos de los artículos 8, inciso a)- y 9 del Estatuto del CODECE, que se encuentra en la página web del CODECE, se produce la ratificación del acta de la sesión plenaria anterior, con el voto de la unanimidad de los presentes.

Posteriormente, el Decano Lazarte, quien manifiesta su júbilo, por la elección del Decano Ledesma, como Rector de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, y le desea el mayor de los éxitos, lo cual es ratificado por los presentes, con un caluroso aplauso, lo cual es agradecido por el Rector electo.

Hace uso de la palabra nuevamente, el Decano Pahlen, y solicita un minuto de silencio, en memoria del Dr. Luis Scuriatti, (Universidad Nacional de La Plata) ex Presidente del CODECE, debido a su reciente deceso, que es respetado por los concurrentes.

Sobre el segundo punto del Orden del Día, toma la palabra la Presidenta Honoraria del CODECE, Beatriz Maza, quién señala, en su nombre y el de otros Decanos con los que ha conversado, el gozo y alegría por la Presidencia de la Sesión, por parte de Ricardo Pahlen, destacando la actuación del CODECE en la Sesión Plenaria llevada a cabo, en la Ciudad de Salta, la colaboración de todos, para que las cosas salgan muy bien. Expresa que el CODECE es un cuerpo que ha reaccionado de la manera que se aprendió de Ricardo Pahlen, y también, destacando el trabajo de los integrantes de la Comisión de Enseñanza.

Toma la palabra el Decano Anfitrión, coloca a consideración del Cuerpo, el punto 3 del Orden del Día, dando la bienvenida y despidiendo a las Decanas y Decanos, en el marco de un recambio que augura, enriquecerá al CODECE.

///



///

Somete a votación del Plenario, la propuesta de modificaciones en la integración del Comité Ejecutivo, por las razones antedichas, y la misma resulta aprobada con el voto unánime de las Sras. Decanas y los Sres. Decanos presentes en el Plenario, quedando conformado el Comité Ejecutivo del CODECE, para el período 2025-2027, de la siguiente manera:

Comité Ejecutivo

- Dr. Ricardo José María Pahlen Acuña - Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires - Presidente
- C.P. Esther Castro - Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata - Vicepresidenta
- Mg. Julio Alejandro Martínez - Decano del Departamento de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Matanza – Secretario General
- Mg. Liliana Dillon - Decana de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral - Secretaria
- Mg. Eduardo De Giusti - Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata - Secretario
- Mg. Gabriel Alejandro Suárez Fossaceca – Decano del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María - Secretario
- C.P. Gabriel Franchignoni - Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora - Secretario
- Mg. Mariela Martínez – Decana de la Facultad de Economía y Administración de la Universidad Nacional del Comahue - Secretaria
- C.P. Gustavo Alfredo Lazarte - Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad Nacional de Catamarca - Secretario
- Lic. Hugo Marcelino Ledesma - Decano de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud de la Universidad Nacional de Santiago del Estero – Secretario

///



///

- C.P. Raúl Alberto Mangia - Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad Nacional de Entre Ríos - Secretario
- Mg. Francisco Gabriel Marull – Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional de La Pampa – Secretario
- C.P. Marcelo Paz - Decano de la Escuela de Economía y Negocios de la Universidad Nacional de San Martín – Secretario
- Esp. y Lic. Moira Yanina Carrió - Decana de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste - Secretaria
- C.P. Miguel González Gaviola - Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo – Secretario

Presidencia de Comisiones

a) de Enseñanza

- Mg. Liliana Dillon - Decana de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral

b) de Investigación

- C.P. Gustavo Alfredo Lazarte - Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad Nacional de Catamarca

c) de Transferencia y Asistencia Técnica

- C.P. Marcelo Paz - Decano de la Escuela de Economía y Negocios de la Universidad Nacional de San Martín

d) de Posgrado

- Mg. Eduardo De Giusti - Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata

///



///

e) de Relaciones Institucionales

- Esp. y Lic. Moira Yanina Carrió - Decana de la Facultad de Ciencias Economicas de la Universidad Nacional del Nordeste

f)- de Cooperación Internacional

- C.P. Raúl Alberto Mangia - Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad Nacional de Entre Ríos

g)- de Presupuesto Universitario

- Lic. Hugo Marcelino Ledesma - Decano de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud de la Universidad Nacional de Santiago del Estero

h) de Extensión

- C.P. Gabriel Franchignoni - Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora

i) de Planificación Educativa

- Mg. Gabriel Alejandro Suárez Fossaceca – Decano del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María

j) de Evaluación Educativa

- Mg. Mariela Martínez – Decana de la Facultad de Economía y Administración de la Universidad Nacional del Comahue

k) de Protocolo y Relaciones Públicas

- C.P. Miguel González Gaviola - Decano de la Facultad de Ciencias Economicas de la Universidad Nacional de Cuyo

l)- de Asuntos Legales

- Mg. Francisco Gabriel Marull – Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional de La Pampa

///



///

Toma la palabra el Presidente del CODECE y Decano Anfitrión, poniendo en consideración, el punto 4 del Orden del Día, señalando que en la web del CODECE, se hallan colocadas las Comisiones como quienes las presiden, y que para poder participar de las mismas, que son muchas, es requisito formalizar su adhesión al CODECE. También puede verse, el espacio destinado al CONIDECE, sobre lo cual, y relacionado a la reunión plenaria anual de las regiones América Latina y El Caribe y España, quiere informar.

Expresa que la Región España, ha elegido sus autoridades, y que por ello, le ha sugerido al Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia de la citada Región, lo que ha sido votado y aprobado por unanimidad, por el Comité Ejecutivo de la Región América Latina y El Caribe, que consiste en no hacerlo durante el corriente año, y trasladarlo al primer semestre del año 2026, por lo que en estos momentos, se hallan en conversaciones para unificar las reuniones plenarias del CODECE y el CONIDECE, y que la sede sea la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.

Asimismo, el Presidente del CODECE, recuerda que se encuentra en la web del CODECE, el acta por la cual se crea la “Catedra Internacional CONIDECE - Presidentes Fundadores, Dr. Eugenio Luque y Dr. Ricardo Pahlen Acuña”, y resalta que la misma, necesita de todas las Decanas y Decanos del CODECE, por lo que los impulsa a que formalicen su adhesión al CONIDECE, y le ordena al Secretario Legal y Técnico que envíe las solicitudes a los que falten adherir.

Destaca que en el día de mañana, se hará una visita al espacio físico que la FCE-UBA, ha dispuesto para el funcionamiento de dicha Cátedra Internacional, y reitera a las Decanas y Decanos que hayan adherido, la necesidad de enviar a la Presidencia de la Región América Latina y El Caribe, el nombre de un Investigador Categoría 1, en las áreas actuarial, ciencias administrativas y ciencias contables, las cuales serán conducidas por nuestra Región, generando una relación entre los proyectos de investigación de ambas Regiones, siendo necesario, previamente, la designación de cada investigador, por parte de la Presidencia del Comité Ejecutivo de la misma.

Por lo expuesto, el Presidente del CODECE, mociona que la sede de la Primera Sesión Plenaria del CODECE, se realice en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, lo cual es aprobado por el voto unánime de las Decanas y los Decanos presentes.

Luego de ello, continúa en el uso de la palabra el Presidente del CODECE y Decano Anfitrión, poniendo en consideración, el punto 5 del Orden del Día, referido a los despachos de las comisiones. Le otorga el uso de la palabra a la Decana Castro, quién procede a leer el primer documento del Despacho aprobado por la Comisión de Enseñanza.

///



///

Al final de la lectura, toma la palabra el Decano Anfitrión, y reseña la importancia de agregar los avances tecnológicos y los requerimientos sociales, debiendo tener en cuenta, por tales motivos, la enseñanza de la registración de los bienes naturales, juntamente con los temas relacionados a lo ambiental y lo financiero, vinculados a las nuevas tecnologías, tomando como ejemplo, lo que la FCE-UBA, ha llevado a cabo con el espacio coworking para sus profesores.

Por lo expuesto, el Presidente del CODECE, mociona que se apruebe el primer documento, lo cual es respaldado de forma unánime, mediante la aprobación por parte de las Decanas y los Decanos presentes.

Acto seguido el Decano Anfitrión agradece a los miembros de la Comisión de Enseñanza, y señala, que entre el día de hoy y el de mañana, se leerá el documento que será presentado al Consejo Interuniversitario Nacional (CIN). Luego propone una modificación en el Orden del Día, en el sentido que el horario de la recepción sea a las 10 horas y el inicio de la sesión plenaria, a las 10:30 horas, lo cual es aprobado por el voto unánime de las Decanas y los Decanos presentes.

Siendo las 19 horas y 35 minutos, el Sr. Presidente del CODECE y de la Segunda Sesión Plenaria 2025, propone un cuarto intermedio hasta el día de mañana a las 10:30 horas, lo cual resulta aprobado por unanimidad.-----



///

A los 28 días del mes de noviembre del año 2025, y siendo las 10:52 horas, en el Salón de Usos Múltiples (SUM) de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, toma la palabra el Sr. Presidente de la Segunda Sesión Plenaria 2025, Ricardo Pahlen, y propone retomar el análisis del punto 5 del Orden del Día.

Solicita, en ese momento, al Asesor Miguel Marzullo, que de lectura a la nota que desde la Presidencia del CODECE se ha preparado para enviar al CIN, como presentación al documento final que se está tratando.

Luego, hace uso de la palabra la Decana Castro, Presidenta de la Comisión de Enseñanza, quién procede a la lectura de los Anexos I y II del Documento, todo lo cual es aprobado por el voto unánime de las Decanas y los Decanos presentes.

Siendo las 11 horas y 42 minutos, el Decano Anfitrión propone un cuarto intermedio, con el objeto de realizar una visita guiada al espacio físico destinado al CONIDECE en el ámbito de la FCE-UBA, expresando previo a ello, que dicho espacio físico, puede ser replicado en las distintas unidades académicas, pero teniendo como Sede Central, la FCE-UBA. También recuerda, que las declaraciones de interés institucional del CODECE y del CONIDECE, pueden ser solicitadas a la Presidencia de ambas organizaciones.--

Siendo las 12 horas y 58 minutos, se reinicia la sesión, con la palabra del Decano Anfitrión, quién se la transmite a la Decana Castro, quién en ese instante, da lectura a los Anexos III y IV del Documento, lo cual es aprobado por el voto unánime de las Decanas y los Decanos presentes.

Vuelve a hacer uso de la palabra el Presidente del CODECE, quién manifiesta que se han dado las condiciones en el Plenario del CODECE para la aprobación de los estándares de segunda generación, para la carrera de Contador Público, y agradece a la Decana Castro todo el trabajo realizado, lo cual genera los aplausos de toda la concurrencia.

Posteriormente, el Presidente del CODECE recuerda, que las declaraciones de auspicio denominadas de interés institucional del CODECE y del CONIDECE, pueden ser solicitadas a la Presidencia de ambas organizaciones, y se les otorgará de inmediato, siempre que el evento lo organice la institución universitaria que lo requiera.

Vuelve a mencionar el Decano Anfitrión, que todas las Decanas y los Decanos que hayan adherido al CONIDECE, pueden tener una filial de la Cátedra Internacional CONIDECE, una vez autorizada por la Presidencia de la Región América Latina y El Caribe.

///



///

Asimismo, y sobre el trabajo de las Comisiones, el Presidente del CODECE recuerda que en la web del CODECE se halla la información sobre la Presidencia de cada una de ellas, las cuales pueden reunirse con la periodicidad que deseen. Destaca que la Decana Castro, en su carácter de Vicepresidenta del CODECE, como se ha realizado hasta ahora, continuará con la supervisión de la Comisión de Enseñanza, y que la Presidencia Honoraria, coordinará las reuniones de todas las comisiones del CODECE.

Por último, y sin otro asunto que tratar, siendo las 13:40 horas, se levanta la sesión.-----

Dr. Ricardo José María Pahlen Acuña
Presidente del CODECE
Presidente de la Segunda Sesión Plenaria 2025
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas
de la Universidad de Buenos Aires

Mg. Julio Alejandro Martínez
Secretario General del CODECE
Decano del Departamento de Ciencias Económicas
de la Universidad Nacional de La Matanza

Mg. María Beatriz Maza
Presidenta Honoraria del CODECE

Dr. Carlos Horacio Torcasio
Secretario Legal y Técnico del CODECE